

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Dolores Padierna: Desaparición de personas en México
* Alejandro Medina Mora Proyecto para renovar la Ley General de Aguas
* Peña Nieto invita a empresarios de Kuwait a invertir en energía y telecomunicaciones en México
* Christian Von Roehrich. Reforma Política del DF
* Joaquín López-Dóriga. Candidatos a jefatura de Gobierno
* Carlos Alberto Martínez. Mejoramiento en la administración tributaria

**20 de enero 201**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 06:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna: Desaparición de personas en México**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** La licenciada **María Dolores Padierna** con su análisis en este espacio.

**Dolores Padierna, colaboradora:** Buenos días, **Oscar Mario**, estimada audiencia.

En su reciente informe titulado "Un trato indolente. La respuesta del Estado frente a la desaparición de personas en México", Amnistía Internacional documenta la grave epidemia de desapariciones que se han registrado en nuestro país.

Las cifras que ofrece y las advertencias son dignas de tomarse en cuenta. En el informe se señala que de las 27 mil 600 personas desaparecidas, se han registrado tres mil 425 tan sólo en el 2015, y hay entidades donde la crisis de desapariciones es gravísima como Chihuahua, donde suman mil 700 personas desaparecidas.

Amnistía habla de una irresponsabilidad total por parte de las autoridades gubernamentales, cientos de casos de desapariciones corresponden a ciudadanos migrantes cuyos familiares no son incorporados a las investigaciones oficiales.

Se trata de un nuevo y silencioso Método de eliminación física de personas. El gobierno de **Peña Nieto**, con indolencia a este informe, rechazó la afirmación de que se ha actuado sin solidez institucional y crítico a Amnistía Internacional por haber ignorado en su reporte el desafío que ha representado el crimen organizado y su papel en la desaparición de personas, o sea, una vez más se ataca el mensajero para evadir el mensaje.

Es necesario retomar las recomendaciones de amnistía e ir más allá de la práctica de minimizar las críticas; el informe aportas y recomendaciones fundamentales. Uno, tipificar el delito de desaparición forzada y desaparición por actores no estatales como delitos con los más altos estándares internacionales.

Dos, establecer un mecanismo obligatorio de búsqueda exhaustiva y expedita de personas reportadas como desaparecidas con la participación de expertos, sociedad civil y familiares; tres, investigar de manera exhaustiva los casos actuales de desaparecidos.

Cuatro, reconocer el derecho de participación plena de los familiares de personas desaparecidas en las investigaciones; cinco, adoptar disposiciones legales detalladas sobre la declaración de ausencia de personas desaparecidas, y seis, reparar de manera integral a las víctimas.

Si no se consideran estas recomendaciones la epidemia de desapariciones en México se agudizará; espero sus comentarios en "@Dolores\_PL".

Gracias. **Duración 2’53’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 07: 32 AM**

**NOTICIERO: Once Nooticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**Alejandro Medina Mora: Proyecto para renovar la Ley General de Aguas**

**Javier Solórzano (JS), conductor:** En el Senado de la República, el director general de la Comisión General de Agua, **Roberto Ramírez** **de la Parra**, dio a conocer que se prepara un proyecto de ley general de aguas que mejore la iniciativa que permanece congelada en la Cámara de Diputados desde hace como dos años, bajo la consideración de que el Estado debe tener la rectoría en la administración con las aguas, como lo establece el artículo 27 constitucional.

Entre los beneficios de una nueva ley general de aguas estaría la posibilidad de delimitar las bases, principios y competencia de los tres órdenes de gobierno para garantizar el derecho humano a ese recurso, así como establecer estímulos económicos y fiscales que eficienticen su uso.

Como usted y yo lo sabemos es un asunto complejo y además es un asunto de todos, no hay quien no esté en el tema.

¿Qué va a pasar? Pues bueno, le hemos pedido a **Alejandro Medina Mora**, que es subdirector jurídico de Conagua, que esté aquí con usted y con nosotros.

A**lejandro**, bienvenido. ¿Cómo estás?

**Alejandro Medina Mora (AMM), subdirector jurídico de Conagua**: **Javier, buenos días.**

**JS:** Gracias. Es un gusto. ¿Cómo te ha ido?

**AMM:** Muy bien.

**JS:** ¿Qué va a pasar?

**AMM:** Pues mira, como bien apuntas, tenemos la reforma constitucional al artículo cuarto, en febrero del 2012, que precisamente reconoce este derecho humanos al agua en nuestro ordenamiento normativo, y derivado de esa reforma constitucional existe el artículo transitorio que establece un plazo de 360 días para la elaboración y publicación de una ley general de aguas. Estamos por cumplir tres años después del término de ese plazo de emitir la ley general de aguas.

Uno de los grandes retos que implica el derecho humano al agua es la transversalidad del tema, ¿no?

**JS**: Que a todos nos toca.

**AMM:** Que a todos nos toca, es inherente, lleva de la mano muchos otros derechos humanos, el derecho humano a la salud, a la alimentación, en fin, una serie de temas que hacen que precisamente sea por demás complejo simplemente tener una visión.

Entonces, eso nos convoca y por supuesto nos ocupa para trabajar de la mano junto con el Congreso de la Unión, quien al final del día es el responsable de la elaboración y la aprobación de una ley general de aguas. Pero nosotros en la Comisión Nacional del Agua estamos convencidos de la necesidad de contar con esta ley.

Creo que hoy en día, nuestra ley de aguas nacionales data de 1992 y tuvo alguna reforma significativa en el 2004, pero en realidad hay muchos temas de nuestra realidad actual que no están contemplados en esa ley. Entonces, nosotros precisamente por eso consideramos muy importante y necesario, actualizar nuestro marco normativo en la materia, precisamente para poder ir atendiendo la realidad actual.

**JS:** **Alejandro**, qué es lo que tú supones... entendiendo que eres el encargado, el que va a tener la gran discusión de carácter legal, lo mismo con los legisladores, ¿qué supones que es el tema polémico con una nueva ley? Yo decía un poco como para irme al hogar, ¿cómo se pagan o se paga, cómo se debe de distribuir, quién debe de pagar más, quién debe pagar menos o cómo debe ser todo esto? ¿Dónde crees que está así como que van a tronar los huesos?

**AMM:** Mira, en el tema que hablas del pago, pues sin duda es un tema que ha estado en debate; aquí hay que distinguir del agua como tal, el líquido vital, y la prestación del servicio. Como tú sabes, llevar agua a muchos lados tiene costos y esos hay que pagarlos.

Aquí los parámetros, y me voy un poco al ámbito internacional en donde se habla del tema de la asequibilidad del agua y es esta parte de que cada quien pague de conformidad con su ingreso y hay toda una serie de parámetros desarrollados, y en ese sentido, me parece que debemos ir apuntando hacia allá. Al final del día, la prestación de los servicios es un tema que sí implica un costo, y tenemos que ir pensando en cómo estructuramos ese tema para que precisamente podamos tener un ordenamiento normativo óptimo en esa materia.

Quizás hay algunos otros temas. Como tú bien sabes, al tocar todos y cada uno de los sectores en el país, pues está el tema que se habló mucho de la supuesta privatización.

Yo quiero ser muy enfático, muy claro. En la Comisión Nacional del Agua estamos convencidos de que cualquier artículo de esta ley que busque privatizar el agua es inconstitucional, no hay más; me parece que en su momento, el debate fue... si fue un tema más dogmático...

**JS:** Político.

**AMM:** ...y político y de ideales. Estamos convencidos de que el agua en este país no se privatiza.

**JS:** Eso es un gran asunto porque ya sabes que también se filtró esa idea con los fines que bien dices, pero queda clarísimo: no se va a privatizar el agua.

**AMM:** No se privatiza el agua. Y un poco en el ánimo de informar también yo agradezco mucho este espacio, para eso es precisamente distinguir entre el líquido vital, el agua, y la prestación del servicio; al final del día la Ley General de Aguas lo que debe de buscar es fortalecer a los organismos encargados de prestar el servicio.

Como tú sabes el artículo 115 constitucional establece la obligación de los municipios de prestar el servicio de agua, drenaje y alcantarillado, son ellos los responsables al final del día, ¿no?

Ahora, si yo te pregunto, ¿pero tú vives aquí en el Distrito Federal?

**JS:** Sí.

**AMM:** Bueno, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México tiene concesionada alguna parte de esa prestación del servicio -medición, cobro, en fin, hay ahí algunos con cuatro empresas- y de ninguna manera el Sistema de Aguas de la Ciudad de México deja de ser responsables de su obligación de prestar el servicio.

Entonces en nuestro país tenemos los organismos prestadores de servicios unos que son 100 por ciento públicos, algunos que son mixtos, ¿no? Como tú sabes tenemos distintos Méxicos y eso implica que cada uno pueda optar por un esquema que mejor le convenga, ¿no?

**JS:** Sí, muy diversos.

**AMM:** Y de ninguna manera implica que se está privatizando el agua, ¿no? Quiero decirte además que en el momento que se tuvo aquella discusión de esa iniciativa se hablaba y se criticaba mucho un artículo, en particular el 129, que hablaba precisamente de la posibilidad de buscar concesiones y con prestación de servicios de terceros para ciertas cosas. Ese artículo está redactado tal cual hoy en día desde 1992 en el artículo 102 de la Ley de Aguas Nacionales.

**JS**: O sea, es un artículo que ya estaba.

**AMM:** Ya estaba, entonces sí me parece que al final del día...

**JS**: Hay que elevar el nivel del debate, ¿no?

**AMM**: Sin duda, yo, nosotros estamos, la instrucción que yo tengo de director general, el maestro **Roberto Ramírez de la Parra**, es de abrir todos los canales de comunicación, de sentarnos en la mesa con los que haya que sentarnos y de buscar precisamente un debate y una colaboración, pero con argumentos jurídicos porque eso lo que a nosotros nos interesa, una ley que esté muy bien en el tema jurídico y que también sea una ley muy pragmática y que nos aleje de estos debates políticos y temas que no obedecen a la realidad para verdaderamente poder tener una ley a la altura...

**JS**: Un servicio más óptimo. Bien dice el dicho "Dios da el agua, pero no la entuba".

**AMM:** Así es.

**JS:** A ver déjame cerrar, **Alejandro,** con un asunto, dices tú algo que es muy interesante "No podemos, por más que sea una ley nacional, no podemos generalizar por las diferentes vialidades de cada uno de los estados", supongo que tienen un mapa perfectamente definido de lo que pasa en todo el país, ¿no?

**AMM:** Sí, claro.

**JS:** ¿Dónde hay más problemas?

**AMM:** Yo te diría es muy distinto la realidad hídrica de nuestro país, como tú sabes y te puedo dar un ejemplo muy claro en el tema de los fenómenos hidrometeorológicos, hoy más que nunca nuestro país requiere de una ley que nos puede llevar hacia contar de manera muy clara, delimitada a la Federación, los estados, los municipios y la sociedad cómo participamos y cómo coadyuvamos ante estos temas.

Y me parece que en ese sentido nos ayuda mucho tener muy claro el panorama de en dónde tenemos qué problemas y cómo podemos atacar y poder ir subsanando unos y otros y que precisamente todas estas acciones que se tomen en todos los órdenes de gobierno sea precisamente con fundamento y con base en una buena ley que nos dé mucha más claridad en el tema, ¿no?

**JS**: Oye, a ver déjame cerrar, tendremos este año vida más fácil, tendremos en el siguiente periodo ordinario de sesiones Ley de Aguas o la verdad crees que esto, bueno uno quisiera, ¿no?, pero de repente también hay como vericuetos propios de la política, ¿es un año muy político éste también?

**AMM:** Yo creo que tu pregunta es muy buena, si fuera por la Comisión Nacional del Agua sin duda ya estaría, nosotros también en la Comisión Nacional del Agua somos muy respetuosos de los tiempos del Congreso, eso si yo quiero ser muy enfático; buscaremos sin duda que sea en la medida de lo posible cuanto antes, pero sí no podemos, yo no te podría adelantar, no me podría comprometer a un tema de decir "va a estar lista".

Pero sin duda te puedo decir que estamos trabajando todo el día, reuniones, debates, mesas, foros.

1034/092-0829 AMM: político y de ideales. Estamos convencidos de que el agua en este país no se privatiza.

**JS**: Eso es un gran asunto porque ya sabes que también se filtró esa idea con los fines que bien dices, pero queda clarísimo: no se va a privatizar el agua.

**AMM:** No se privatiza el agua. Y un poco en el ánimo de informar también yo agradezco mucho este espacio, para eso es precisamente distinguir entre el líquido vital, el agua, y la prestación del servicio; al final del día la Ley General de Aguas lo que debe de buscar es fortalecer a los organismos encargados de prestar el servicio.

Como tú sabes el artículo 115 constitucional establece la obligación de los municipios de prestar el servicio de agua, drenaje y alcantarillado, son ellos los responsables al final del día, ¿no?

Ahora, si yo te pregunto, ¿pero tú vives aquí en el Distrito Federal?

**JS**: Sí.

**AMM:** Bueno, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México tiene concesionada alguna parte de esa prestación del servicio -medición, cobro, en fin, hay ahí algunos con cuatro empresas- y de ninguna manera el Sistema de Aguas de la Ciudad de México deja de ser responsables de su obligación de prestar el servicio.

Entonces en nuestro país tenemos los organismos prestadores de servicios unos que son 100 por ciento públicos, algunos que son mixtos, ¿no? Como tú sabes tenemos distintos Méxicos y eso implica que cada uno pueda optar por un esquema que mejor le convenga, ¿no?

**JS:** Sí, muy diversos.

**AMM**: Y de ninguna manera implica que se está privatizando el agua, ¿no? Quiero decirte además que en el momento que se tuvo aquella discusión de esa iniciativa se hablaba y se criticaba mucho un artículo, en particular el 129, que hablaba precisamente de la posibilidad de buscar concesiones y con prestación de servicios de terceros para ciertas cosas. Ese artículo está redactado tal cual hoy en día desde 1992 en el artículo 102 de la Ley de Aguas Nacionales.

**JS:** O sea, es un artículo que ya estaba.

**AMM**: Ya estaba, entonces sí me parece que al final del día...

**JS:** Hay que elevar el nivel del debate, ¿no?

**AMM:** Sin duda, yo, nosotros estamos, la instrucción que yo tengo de director general, el maestro **Roberto Ramírez de la Parra**, es de abrir todos los canales de comunicación, de sentarnos en la mesa con los que haya que sentarnos y de buscar precisamente un debate y una colaboración, pero con argumentos jurídicos porque eso lo que a nosotros nos interesa, una ley que esté muy bien en el tema jurídico y que también sea una ley muy pragmática y que nos aleje de estos debates políticos y temas que no obedecen a la realidad para verdaderamente poder tener una ley a la altura...

**JS:** Un servicio más óptimo. Bien dice el dicho "Dios da el agua, pero no la entuba".

**AMM:** Así es.

**JS:** A ver déjame cerrar, **Alejandro,** con un asunto, dices tú algo que es muy interesante "No podemos, por más que sea una ley nacional, no podemos generalizar por las diferentes vialidades de cada uno de los estados", supongo que tienen un mapa perfectamente definido de lo que pasa en todo el país, ¿no?

**AMM:** Sí, claro.

**JS:** ¿Dónde hay más problemas?

**AMM:** Yo te diría es muy distinto la realidad hídrica de nuestro país, como tú sabes y te puedo dar un ejemplo muy claro en el tema de los fenómenos hidrometeorológicos, hoy más que nunca nuestro país requiere de una ley que nos puede llevar hacia contar de manera muy clara, delimitada a la Federación, los estados, los municipios y la sociedad cómo participamos y cómo coadyuvamos ante estos temas.

Y me parece que en ese sentido nos ayuda mucho tener muy claro el panorama de en dónde tenemos qué problemas y cómo podemos atacar y poder ir subsanando unos y otros y que precisamente todas estas acciones que se tomen en todos los órdenes de Gobierno sea precisamente con fundamento y con base en una buena ley que nos dé mucha más claridad en el tema, ¿no?

**JS:** Oye, a ver déjame cerrar, tendremos este año vida más fácil, tendremos en el siguiente periodo ordinario de sesiones Ley de Aguas o la verdad crees que esto, bueno uno quisiera, ¿no?, pero de repente también hay como vericuetos propios de la política, ¿es un año muy político éste también?

**AMM:** Yo creo que tu pregunta es muy buena, si fuera por la Comisión Nacional del Agua sin duda ya estaría, nosotros también en la Comisión Nacional del Agua somos muy respetuosos de los tiempos del Congreso, eso si yo quiero ser muy enfático; buscaremos sin duda que sea en la medida de lo posible cuanto antes, pero sí no podemos, yo no te podría adelantar, no me podría comprometer a un tema de decir "va a estar lista".

Pero sin duda te puedo decir que estamos trabajando todo el día, reuniones, debates, mesas y foros con los legisladores para buscar la posibilidad de tenerla lo antes posible.

**JS:** ¿Tienes información, que estuviera la ley en la agenda del siguiente periodo ordinario? ¿Cuál es la cámara de origen en este caso, diputados o senadores?

**AMM:** Podría ser cualquiera de las dos, ¿no?

**JS:** Cualquiera de las dos...

**AAM:** Quiero decirte de manera muy breve que la iniciativa que en su momento se presentó ya fue desechada...

**JS:** Sí...

**AMM:** Es decir, hoy en día el proyecto cómo tal no existe, hay algunas iniciativas de algunos partidos, pero no hay formalmente un proyecto en donde nosotros hayamos participado y demás...

**JS:** A ver, yo te diría, Alejandro, con la experiencia de haber visto esto, ¿qué es lo que pasa si no tenemos esta discusión y no tenemos una nueva ley, qué es lo que alcanzas a apreciar cómo consecuencias o riesgos?

**AMM:** Mira, creo que hoy en día la Ley de Aguas Nacionales nos da capacidad para actuar, eso también hay que decirlo, pero sí me parece importante la actualización del marco normativo. Creo que hay muchos temas y si quieres, otro día si me invitas con mucho gusto lo analizamos...

**JS:** Sí.

**AMM**: Pero sí me parece que si necesitamos la Ley General de Aguas, pero de alguna manera también en la Comisión Nacional del Agua seguimos trabajando, ¿no?...

**JS:** Sí, sí, ley o no ley...

**AMM:** Ley o no ley, nosotros somos muy claros, tenemos muy claro el rumbo.

El director general tiene bien definidas las acciones a tomar, y en ese sentido la ley nos ayudaría mucho, pero de alguna manera tampoco vamos a decir "La Ley de Aguas Nacionales nos deja sin (inaudible)".

**JS:** Nos deja sin (inaudible). Yo he platicado ahí con algunos legisladores y sí, tengo la impresión de que lo quieren colocar, pero es que es el debate, lo que tú dices.

Ahora, también hay que reconocer bien lo que dices, se dicen muchas cosas que no necesariamente son.

**AMM:** Así es...

**JS:** Y eso, pues ahora sí que ustedes tienen que hacer su chamba, no hay de otra, ¿no?

**AMM:** **Javie**r, cuando quieras, de los temas que tú me digas, encantado de darme una vuelta.

**JS:** Está bien, es un gusto que hayas venido, **Alejandro.**

**AMM:** Gracias a ti.

**JS:** Gracias. **Alejandro Medina Mora**, allá de la Conagua, vamos a ver qué es lo que pasa, un asunto importantísimo; pero fíjese lo que nos dijo **Alejandro**, eh, si colocamos un titular así de periódico sería "No se va a privatizar el agua: Conagua" vía su encargado del departamento jurídico.

Gracias de nuevo, **Alejandro. Duración: 12’ 11” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Peña Nieto invita a empresarios de Kuwait a invertir en energía y telecomunicaciones en México**

A su llegada a Kuwait, el Presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, invitó a los empresarios de esta nación a invertir en varios campos de la economía mexicana como en telecomunicaciones y energía, que dijo, han sido abiertas exitosamente luego de las reformas estructurales impulsadas por su gobierno.

Luego de permanecer dos días en Emiratos Árabes Unidos, el primer mandatario llegó al tercer país de cuatro de su gira por Medio Oriente, donde habló ante integrantes del consejo de comercio del Estado de Kuwait. Ahí dijo que México busca incrementar el comercio bilateral y aumentar las inversiones recíprocas.

Los primeros en participar en el Foro de Comercio México-Kuwait, fueron los secretarios de Economía, **Ildelfonso Guajardo** y de Energía, **Pedro Joaquín Coadwell,** quienes también se refirieron a las ventajas que ahora ofrece nuestro país para los inversionistas kuwatíes.

Posteriormente, **Peña Nieto** felicitó la celebración de la firma de un contrato de la empresa mexicana Tamsa para vender tubos de acero de la más alta calidad con lo cual dijo que cuadriplicará el intercambio comercial bilateral.

El titular del Ejecutivo Federal asimismo llamó a crear un Grupo de Seguimiento para fortalecer e impulsar los acercamientos entre los gobiernos y los empresarios de ambas naciones. En este sentido, presumió que con esta gira por la Península Arábiga lo están acompañando un grupo de importantes hombres de negocios de las cuatro confederaciones empresariales las fuertes de México, encabezados por **Juan Pablo Castañon**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Más tarde, será recibido en el Palacio de Bayán por el Jeque Sabah Al Ahmad Al Jaber Sabah, Emir del Estado de Kuwait con quien atestiguará la firma de cinco convenios de colaboración**. ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 6:38 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Christian Von Roehrich. Reforma Política del DF**

**Christian Von Roehrich, colaborador:** Como bien sabemos, el Congreso de la Unión y los congresos del estado del país aprobaron la nueva Reforma Política del Distrito Federal.

Después de 191 años de establecido y de 27 años de cabildeos, el Distrito Federal habrá de transformarse finalmente en la Ciudad de México.

Con esta acción, la capital del país contará ahora con una Constitución propia, con autonomía política y jurídica.

Igualmente, como parte de esta Reforma Política, es importante señalar que las delegaciones se convertirán en alcaldurías y en este sentido, deseo hacer una serie de precisiones.

En principio, considero que la Reforma aprobada no contempla otorgar más facultades a las delegaciones políticas o las próximas alcaldías, como serán conocidas, y en ese aspecto, estoy plenamente seguro que el otorgarle más facultades a las alcaldías permitirá brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Para alcanzar este objetivo, las alcaldías contarán con tres elementos básicos. Importante, tener el mando de la fuerza pública, la facultad sobre el mantenimiento de las vías primarias y tener ingresos propios, una hacienda propia como sucede con los otros municipios del país, que permitan la recaudación de impuestos o derechos como el impuesto predial, el cobro del agua, entre otros.

Es imprescindible también determinar las facultades tanto del Gobierno de la Ciudad como de las autoridades delegacionales para que los ciudadanos sepan, en todo momento, con quién acudir en caso de una demanda o solicitud de servicio.

Igualmente creo que habría que revisar la facultad sobre uso de suelo, ya que hasta hoy el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa son los únicos facultados en modificar y autorizar los usos de suelo que permiten la construcción de vivienda, la operación de establecimientos mercantiles y oficinas, entre otros.

Lo ideal sería que las nuevas alcaldías tuvieran la potestad de verificar y sancionar cuando se viole el uso de suelo, dotar a la ciudad de una certeza política, jurídica y financiera que nos coloque a los capitalinos en un contexto de igualdad de derechos y facultades con el resto de los habitantes del país. **Duración 2’21” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Candidatos a jefatura de Gobierno**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: **Gracias, Óscar Mario.** Me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas. Muy buenos días.

Cuando en 1996 se hizo la reforma política que formalizó el fin del Departamento del Distrito Federal, la figura del regente designado por el presidente de la República y la elección de un jefe de Gobierno, los partidos políticos se quedaron pasmados y algunos aún no salen de aquel síncope, incapaces que han sido en 20 años de crear figuras competitivas y propias para el Distrito Federal.

Es decir, los partidos tradicionales, partidos políticos tradicionales nunca han sido capaces de construir un candidato propio, competitivo y ganador desde **López** **Obrador** en el 2000 y que irá por su tercera candidatura presidencial.

A ver qué pasa para el 2018 cuando habrá de considerarse MORENA y a los independientes. **Duración: 00´55” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 05: 44 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carlos Alberto Martínez. Mejoramiento en la administración tributaria**

**Carlos Alberto Martínez, colaborador:** La disciplina fiscal es un conjunto de políticas, reglas y criterios establecidos para la consecución de una mejor administración tributaria, un manejo prudente de la deuda pública y el uso más eficiente del gasto público.

Sin embargo, para algunos sectores, estas medidas también significan una reducción a la inversión en algunos sectores y poca inversión del Gobierno.

Sin embargo, hay que recordar que la disciplina fiscal a lo largo del tiempo es condición necesaria para el desarrollo.

Cuando uno tiene despejada la situación del déficit público, puede levantar la mirada y pensar en proyectos de largo plazo y de verdadero impulso al desarrollo.

Hay países como México que recurren a la disciplina fiscal para garantizar el equilibrio económico. Asimismo, impulsan reformas tributarias que se suman a una serie de ajustes necesarios como mantener un sano manejo fiscal ya que esto es más determinante en apoyo a la política monetaria y con ello a la mejora en el nivel de vida de las personas.

Sin embargo, la disciplina fiscal que se basa en planes de elevada austeridad acota la disponibilidad de recursos suficientes para impulsar la inversión productiva, de ahí que las limitaciones que impone la disciplina fiscal son también los límites para crecer que es el origen de la problemática de muchas naciones.

Lo que se puede argumentar es que el sistema fiscal de un país es siempre producto de la evolución histórica de éste y el rasgo que mejor lo define es su continua adaptación en el tiempo, tanto la explicación de los objetivos alcanzados por el sistema fiscal como el enunciar de los criterios que enjuician la idoneidad de la estructura tributaria harán, al final de construir una referencia en el ámbito temporal claramente definido.

A final de cuentas, la mayoría de las variables fiscales son procíclicas, tienen coeficientes significativos de correlación positiva con la tasa de crecimiento y los componentes cíclicos del déficit fiscal y el crecimiento del Producto Interno Bruto se corresponden casi perfectamente, por lo tanto, lo que hace el gobierno con nuestro dinero y como nos cobra es determinante para nuestro desarrollo y crecimiento como nación. **Duración: 02´26” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 08:02**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Empresas que transfirieron 199 mil euros a Moreira sí existen: abogado**

Aunque el expediente de la fiscalía contra **Humberto Moreira**, ex gobernador de Coahuila, se mantiene en secrecía, la defensa del priista pedirá en que se imponga una fianza para enfrentar el proceso en libertad. A decir del abogado **Ulrich Richter**.

Debido a que se trata de un caso urgente, pues hay una persona en prisión provisional, "el juez puede resolver en cualquier momento". En el escenario donde se fije una fianza, el monto rondaría los 200 mil euros, cifra por la que se investiga el delito de lavado de dinero contra **Moreira**.

Para garantizar la permanencia de **Moreira** durante el tiempo que dura el caso, el abogado Richter explicó que se pueden tomar medidas como: retirarle el pasaporte, imponer una fianza; fijar que se vaya a firmar o poner un brazalete electrónico.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, señaló que la defensa de **Moreira,** que encabeza el español **Manuel Ollé**, por la secrecía no se conocen detalles al respecto, por lo que los 200 mil euros por los que se investiga a **Moreira Valdés**, cifra que manejan algunos medios españoles, viola la secrecía.

El abogado explicó que en el auto se habla de dos empresas que transfirieron los 199 mil euros, detallando que "estas empresas operan normalmente, se dedican a la publicidad y tienen una marcha normal de los negocios".

El abogado **Richter** recordó que desde el 2012, en la administración de **Felipe Calderón, Humberto Moreira** fue investigado por la Procuraduría General de la República (PGR) por los delitos de lavado de dinero y enriquecimiento ilícito. "Después de haber hecho una investigación muy exhaustiva, se determinó la no responsabilidad penal de él y, en consecuencia, se archivó la averiguación previa correspondiente".

Esa, adelantó **Ulrich Richter**, será una de las pruebas que se presentarán ante las autoridades españolas, además de la escritura que acredite que las empresas que realizaron los depósitos existen. "De esas empresas él (**Humberto Moreira**) vive".

"Si el origen del dinero vino de México, y aquí fue investigado, ¿cómo acreditarían el delito predicado para sustentar cualquier acusación?", cuestionó el abogado.

Al preguntarle al abogado **Richter** sobre las "observaciones telefónicas", el representante legal explicó que hubo "escuchas telefónicas" así como estados de cuenta. Sin embargo, "no sabemos de qué se tratan las escuchas, con quién hablaba o qué números telefónicos fueron escuchados".

Cuestionado sobre las condiciones de la prisión de **Soto del Real,** donde está recluido **Humberto Moreira**, el abogado **Richter** explicó que al no haber sobrepoblación, es una diferencia abismal con las prisiones mexicanas.

Por último, **Richter** explicó que el que se levante la secrecía "es una petición de la defensa que el juez puede aceptarla, o puede desecharla". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 8:03 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Kate del Castillo está dispuesta a decir toda la verdad, dice su padre**

Aunque está sufriendo y se encuentra preocupada, **Kate del Castillo** está dispuesta a colaborar con las autoridades, “a decir toda la verdad”, dijo su padre, **Eric del Castillo**, en entrevista con **Adela Micha** en Grupo Imagen Multimedia.

El actor mencionó que su hija le ha dicho que “tiene todo bajo control” y señaló que “todo está limpio” en el caso del vínculo de ella con el narcotraficante **Joaquín** **“El Chapo” Guzmán** y que los rumores que se han vertido sobre una presunta sociedad entre el líder del cártel del Pacífico y la actriz no son ciertos.

Aseguró que ni en México ni en Estados Unidos **Kate** ha recibido citatorio alguno para presentarse a declarar. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Congreso declara constitucionalidad de Reforma Política del DF; la envían al Ejecutivo
* Asesinan a hermano de diputado federal en Veracruz
* Barbosa dice que apoya a Basave, líder nacional del PRD
* PAN capitalino plantea campaña informativa sobre Reforma Política
* Segob informa a la Permanente ausencia de Peña Nieto para asistir a la CELAC
* México y Kuwait firman acuerdos de colaboración
* Kate del Castillo habría llegado este día a México

**20 de Enero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 11: 51 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Congreso declara constitucionalidad de Reforma Política del DF; la envían al Ejecutivo**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró Constitucional la Reforma Política del Distrito Federal, tras ser avalado en 23 congresos locales; fue enviada al Ejecutivo para su promulgación.

El decreto reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cambiando la naturaleza jurídica del Distrito Federal, convirtiéndolo en una entidad federativa, con lo que la República mexicana tendrá 32 estados.

Se cambia el nombre de la entidad a Ciudad de México y sus delegaciones serán convertidas en alcaldías, las cuales contarán con un alcalde y un Concejo, tendrán autonomía presupuestal y sus recursos dependerán de la hacienda pública de la Ciudad de México, los cuales serán avalados por la Legislatura.

Actualmente los recursos del Distrito Federal son avalados por el Congreso Federal y su Jefe de Gobierno puede ser removido por el Senado, lo cual ya no ocurrirá.

La Ciudad de México contará con su propia Constitución Política, para lo cual, será convocada una Asamblea Constituyente, la convocatoria se emitirá 15 días después de que el decreto sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Esta asamblea estará constituida por 100 legisladores, de los cuales 60 serán electos por voto directo y 40 serán nombrados por órganos federales, entre ellos seis por el Ejecutivo, seis por el Jefe de Gobierno, 14 por la Cámara de Diputados y 14 por el Senado. El Jefe de Gobierno es el único facultado a presentar la iniciativa de Constitución para la Ciudad de México.

El decreto se envió al Ejecutivo para su promulgación, el cual al ser una reforma constitucional está obligado a hacer sin reformas, excepto las que se ameriten respecto al buen uso del lenguaje.

Los congresos locales que han remitido el aval a este decreto son las de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 12:38 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Asesinan a hermano de diputado federal en Veracruz**

El hermano de **Gonzalo Guízar Valladares**, dirigente estatal del Partido Encuentro Social y actual diputado federal, fue asesinado en el sur de Veracruz cuando abandonaba su vivienda.

Los hechos ocurrieron cerca de las 09:00 horas en la calle Matamoros esquina Revolución del puerto de Coatzacoalcos, donde personas desconocidas atacaron a balazos a **José Gertrudis Guízar Valladares**.

El hermano del político veracruzano fue trasladado a un hospital de la zona, donde minutos más tarde falleció; en tanto autoridades ministeriales iniciaron una investigación.

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Policía Estatal implementaron operativos de búsqueda de los agresores sin que haya resultados.

El legislador confirmó la muerte de su hermano y aseguró que solicitará a la federación justicia para castigar a los responsables.

En declaraciones a medios locales, atribuyó el ataque a que el PES se negó a llevar a cabo alianzas electorales para la elección de gobernador y de diputados locales.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Barbosa dice que apoya a Basave, líder nacional del PRD**

El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta**, reiteró su respaldo al presidente nacional de ese partido, **Agustín Basave Benítez,** y lo invitó a asistir la próxima semana, a la reunión plenaria de legisladores.

En un encuentro en la sede nacional del PRD, el legislador expresó su disposición a materializar las propuestas de izquierda desde el Senado, con énfasis en los temas de combate a la desigualdad y la corrupción.

En un breve comunicado, el PRD informó que en la reunión, ambos líderes perredistas abordaron aspectos de la agenda legislativa del PRD para el próximo período de sesiones en el Senado de la República, así como el futuro electoral del partido en los comicios de este año. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 11: 42 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPnoticias**

**Benjamín Robles pide al Gobierno Federal adoptar medidas de urgencia económica**

Ante el avance de la depreciación del peso frente al dólar y el colapso de los precios del petróleo, el senador del Partido de la Revolución Democrática **Benjamín Robles** consideró urgente que el gobierno mexicano diseñe nuevas medidas de política monetaria para la reactivación y crecimiento de la economía nacional.

El senador del PRD por Oaxaca advirtió que no se debe pretender cubrir los faltantes con nuevos impuestos o con más recortes al presupuesto social.

*“Las autoridades hacendarias y monetarias deben de adoptar medidas de urgencia económica productivas como acelerar la implementación de las Zonas Económicas Especiales para atraer rápidamente la inversión extranjera directa”,* dijo.

Asimismo, abundó “*que el Banco de México use las reservas internacionales para cubrir los déficits producidos, reactivar el crecimiento y el empleo de manera inmediata. Estas medidas que propongo avalan la defensa de la economía familiar, que fue uno de los encargos que el pueblo de Oaxaca me solicitó”.*

**Robles** recordó que el recorte presupuestal en el 2015 por 124 mil 300 millones se anunció luego que el precio del petróleo se fuera a la baja desde el estimado de 79 dólares el barril hasta 41.7, generando un déficit en los ingresos que fue imposible cubrir con las coberturas contratadas por el Gobierno como con la depreciación regulada del peso mexicano.

Indicó que esta política de austeridad se extendió hasta el presupuesto de este año, por otros 221 mil millones de pesos y por un mayor endeudamiento público; medidas que reiteró han demostrado ser ineficaces para el problema deficitario vigente.

En este contexto, **Robles Montoya** recalcó que el precio de la mezcla mexicana y del tipo de cambio se siguen deprimiendo más allá de los cálculos previstos, y en estos momentos hay serios riesgos que descienda por debajo de los 20 dólares el barril.

A ello, añadió, se suma el aumento de las tasas de interés y una mayor depreciación del tipo de cambio que llega a valores de alrededor de 18.50 pesos el dólar cuando el presupuesto se programó con 16.50 pesos.

“*Esta situación pone en riesgo las finanzas públicas, que siguen dependiendo en gran medida del hidrocarburo para financiar el gasto gubernamental”,* asentó.

Lamentó que por esta situación se siga afectando la economía de los millones de pobres de todo el país: *“ya se cancelaron decenas de programas de combate a la pobreza y se adeuda a los productores rurales millones de pesos que ya estaban programados”.***bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 10: 07 AM**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Cordero pide investigar a diputada amiga de 'El Chapo'**

El senador del PAN, **Ernesto Cordero Arroyo**, comentó que la diputada panista **Lucero Guadalupe Sánchez**, quien presuntamente tuvo reuniones con **Joaquín** **Guzmán Loera**, tendrá que ser investigada de manera legal y al interior del partido.

*“Si esta persona tiene alguna asociación que pueda catalogarse como delictuosa con “El Chapo” debe ser castigada y procesada”*, añadió **Cordero** en entrevista con la periodista **Adela Micha.**

Agregó, que a él si le interesa saber quién invitó a **Lucero Guadalupe Sánchez** a ser parte del partido, ¿quién la afilió?, ¿a quién le responde? y ¿quién la protege?

*“No me siento a gusto de hacer política o vida pública con compañeros así, como panista exijo saber cómo llegó a Acción Nacional esta persona”*, puntualizó el senador panista.

Las autoridades cuentan con informes de inteligencia que confirman que la legisladora pasó el Año Nuevo en compañía del líder del cártel de Sinaloa, quien en ese momento se encontraba prófugo de la justicia. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Segob informa a la Permanente ausencia de Peña Nieto para asistir a la CELAC**

La Secretaría de Gobernación informó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que el presidente **Enrique Peña Nieto** viajará a Ecuador para participar en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a realizarse el 27 de enero.

Indicó que el jefe del Ejecutivo federal se ausentará del territorio nacional del 26 al 28 de enero, a fin de atender la invitación que le hizo el presidente de Ecuador, Rafael Correa Delgado, para participar en el encuentro.

El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria se dio a conocer durante la sesión de la Comisión Permanente, y en él la Secretaría de Gobernación mencionó que esta cumbre reúne a mandatarios y representantes de los 33 países de América Latina y el Caribe.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, remitió el documento a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, del Senado, así como a la Segunda Comisión de la Permanente, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

La dependencia señaló que la CELAC proporciona “un espacio de diálogo y concertación política único que permite consolidar el liderazgo de México en la región, así como continuar con el cumplimiento de la quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: ‘México con Responsabilidad Global'“.

Comentó que la participación del mandatario federal en la Cumbre “permitirá refrendar el compromiso de México con América Latina y el Caribe, así como contribuir a definir las perspectivas hacia el futuro de este importante foro de diálogo y concertación política de la región”.

Hizo notar que durante su intervención destacará la prioridad que México otorga a la región, “así como su compromiso para continuar impulsando a este importante mecanismo para construir consensos, respetando la pluralidad característica de América Latina y el Caribe, en favor del desarrollo y prosperidad de los pueblos de la región”.

Se tiene previsto, señaló la dependencia en el documento, que los jefes de Estado y de Gobierno aprueben los documentos finales –declaración política, plan de acción y comunicados especiales–, que reflejarán la visión e intereses de México y contendrán compromisos que favorezcan el diálogo político y la cooperación en la región.

Dio a conocer que al término de la cumbre se realizará la ceremonia de traspaso de la Presidencia Pro­ Témpore de la CELAC de Ecuador a República Dominicana, que ocupará el cargo durante 2016 y organizará la V Cumbre de este organismo.

En este encuentro también se definirá la presidencia para 2017, de particular importancia, ya que el país que ejerza el cargo celebrará tanto la VI Cumbre de la CELAC, como la III Cumbre CELAC-Unión Europea.

“La participación del presidente **Enrique Peña Nieto** será esencial para brindar el pleno apoyo al país que reciba dicho encargo”, enfatizó la Secretaría de Gobernación.

Durante la Cumbre de Ecuador, el presidente **Enrique Peña Nieto** sostendrá encuentros con otros mandatarios.

También “permitirá consolidar el compromiso de nuestro país con la CELAC, así como reiterar la importancia de América Latina y el Caribe en la política exterior mexicana, como una región con la que compartimos valores, principios y cooperación en diversas áreas de interés nacional”, puntualizó. **ys/m.**

**TEMA(S): información general**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 1|3:48**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo corte Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PAN capitalino plantea campaña informativa sobre Reforma Política**

Ante la declaratoria de constitucionalidad de la Reforma Política de la Ciudad de México, que hizo el Congreso de la Unión, es imprescindible iniciar una campaña informativa para alentar a los ciudadanos a participar en los comicios para integrar la Asamblea Constituyente, afirmó **Mauricio Tabe**, líder panista local.

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital del país indicó que se debe alentar la participación ciudadana "para lograr que la Ciudad de México tenga un Constituyente legítimo ampliamente respaldado por la gente".

**Tabe Echartea** también llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a lanzar la convocatoria para elegir al Constituyente y establecer a la brevedad un acuerdo para que recaiga en los poderes locales la organización de los comicios.

El líder partidista capitalino consideró se cuenta con un plazo muy corto para realizar una adecuada difusión "para ganarle al abstencionismo" y lograr que los ciudadanos participen y decidan sobre sus representantes.

**Mauricio Tabe** dijo que "sería muy grave que el Constituyente fuera representativo de unos cuantos y sin el debido mandato popular".

En este marco comentó que están a la espera de que el INE emita la convocatoria correspondiente y establezca los convenios necesarios con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), para que éste conduzca el proceso. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 12:22**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Ingresa Comisión Política de la Sección 22 al IEEPO**

En un hecho inédito desde las reformas administrativas en Oaxaca, la Comisión Política de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ingresó al edificio sede del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Sin protesta de por medio, y con la presencia de la mayoría de los integrantes, esta mañana **Rubén Núñez** iba al frente del contingente que ingresó a las instalaciones del IEEPO.

La Sección 22 del SNTE ha pedido a sus agremiados no tener ningún trato con la dependencia a partir de las modificaciones administrativas, que le quitaron el control de los espacios y movimientos.

Sin embargo, hay más de 6 mil trabajadores que piden el pago de salarios atrasados y la regularización de sus plazas, hecho que ya no es parte de las acciones del sindicato.

De manera oficial, el motivo de la visita no se ha dado a conocer.

Fuentes del IEEPO difundieron de manera extraoficial que la Sección 22 sostendría un encuentro con el director de la institución, **Moisés Robles**, hecho que no confirmó la dirigencia magisterial.

"Seguimos en pie de lucha, no vamos a claudicar nuestros derechos y en su momento se dirá el motivo", expuso un profesor de la dirigencia que pidió reservar su nombre por no estar autorizado para emitir declaraciones.

En julio de 2015, el gobernador **Gabino Cué** anunció la reforma administrativa al IEEPO y desde esa fecha no se ha dado un encuentro con la dirigencia sindical, que ha puesto sobre la mesa temas como los desaparecidos y detenidos en el Altiplano, además de otras peticiones.

De acuerdo con el reporte, **Núñez Ginez** se rehusó al registro que solicitan en la entrada de la dependencia.

Después de una hora aproximadamente, la Comisión Política salió de la dependencia sin dar declaraciones a la prensa. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): información general**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 12:08**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: segundo corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**México y Kuwait firman acuerdos de colaboración**

México y Kuwait firmaron diez acuerdos de colaboración en el marco de la visita de Estado que realizó a esta nación del Medio Oriente el presidente **Enrique Peña Nieto**.

Durante un encuentro con el **Jeque Sabah Al Ahmad Al Jaber Al Sabah**, Emir del Estado de Kuwait, en el Palacio de Bayán donde intercambiaron condecoraciones, los líderes atestiguaron la firma de acuerdos y memorándums.

Se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre Colaboración Académica y Diplomática, para promover actividades de colaboración en materia de capacitación diplomática mediante el intercambio de información, así como un acuerdo de Cooperación en materia cultural y artística.

De igual manera, memorándums de Entendimiento en Materia Turística, y sobre Cooperación en Materia Energética, y un Acuerdo de Cooperación en Educación Superior.

Durante su participación en el Foro de Negocios México-Kuwait, **Peña Nieto** celebró que la empresa TAMSA anunciara el cierre de un contrato por 150 millones de pesos para invertir en Kuwait.

"Esto significa empleo en México, inversión aquí en Kuwait, y significa prácticamente duplicar el nivel de comercio que apenas habíamos construido en 40 años. Que sea esto un ejemplo y punta de lanza de la gran relación económica que entre Kuwait y México podemos construir", indicó.

Además, el mandatario de México y el Emir de Kuwait realizaron un intercambio de condecoraciones: el Presidente le otorgó la Condecoración de la Orden del Águila Azteca en Grado de Collar, y recibió la Condecoración de la Orden Mubárak El Grande, en Grado de Collar. *(Milenio online)*

**TEMA(S): información general**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 1|3:48**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**ONU: 6 mil menores de edad están desaparecidos en México**

La Organización de las Naciones Unidas denunció que en México han desaparecido más de 6 mil niños, niñas y adolescentes en los últimos dos sexenios, por lo que llamó al Estado mexicano a incluir un apartado específico en la nueva legislación contra las desapariciones forzadas que se discute en el Congreso.

Al participar en el foro de desaparición forzada con perspectiva de la infancia, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Senado, el representante de la oficina en México del Alto Comisionado de la ONU, **Jesús Peña**, dijo que 30 por cieno de las personas desaparecidas en ese lapso corresponde a menores de 18 años, cuyo paradero se desconoce y se considera que fueron a manos del crimen organizado.

Por ello planteó que el Estado tiene la obligación de impedir no solo que participen sus agentes, sino que debe adoptar medidas adicionales para impedir la desaparición a manos de particulares.

"Debe tener perspectiva de derechos de la infancia", llamó al hacer notar que la desaparición de menores es considerada como una violencia en extremo.

En el foro donde participaron especialistas, la presidenta de la Comisión, **Angélica de la Peña**, dijo que aunque el capítulo de la infancia no viene considerado en la propuesta del Ejecutivo, ésta se adicionará con iniciativas que fueron presentadas por legisladores para presentar una reforma en el periodo que inicia el próximo mes. /gh/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 12:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Piden libertad para Moreira afuera de embajada de España en México**

Un grupo de personas acudió ayer a las instalaciones de la Embajada de España en México para exigir la libertad del exdirigente del PRI **Humberto Moreira**, quien fue detenido por la Policía Nacional en el aeropuerto de Barajas el pasado 15 de enero.

En la manta se lee: "España: ¿Quién te nombró policía de mundo? ¡Liberen a **Humberto Moreira**!" y se refiere al presidente **Enrique Peña Nieto, a Manlio Fabio Beltrones**, actual líder del PRI nacional y al gobernador de Coahuila y hermano del detenido, **Rubén Moreira** a quienes se cuestiona con la pregunta "¿Por qué lo están dejando solo?"

La manta está firmada por un blog titulado "El sentir de Coahuila", cuya único texto está firmado por **Armando Fuentes Aguirre**, mejor conocido como **Catón** y en el que hace alusión a su entrañable amistad con el exgobernador coahuilense. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Kate del Castillo habría llegado este día a México**

**Kate del Castillo** habría llegado esta mañana a la ciudad de México con motivo de la comparecencia que tendrá el próximo lunes 25 de enero en las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), donde tendrá que declarar en relación a sus supuestos nexos con **Joaquín "El Chapo" Guzmán**.

**Gerardo Escareño**, periodista del programa "Suelta la sopa", subió hace una hora aproximadamente a su cuenta de Instagram, una fotografía al lado de la actriz en el AICM. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Legisladores destacan constitucionalidad de Reforma Política**
* **Disminuir desigualdad, el reto para la Ciudad de México, advierte diputado Alfredo Valles**
* **Presentan informe del programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo”**
* **Exhorta Congreso a aplicar puntual norma oficial en transporte de gas**
* **Legisladores proponen crear base nacional de datos de viudez**
* **Pide EPN prepararse para Cuarta Revolución Industrial**
* **Meade: no hay aumento de precios, pese a contexto mundial**
* **Convocatoria para Constitución será incluyente: Mancera**
* **En la Ciudad de México no permitiremos leyes "a modo": PAN**
* **Confirman auto de formal prisión contra Andrés Granier por desvío**
* **Javier Corral busca gubernatura de Chihuahua**
* **Petróleo va en picada; mezcla mexicana cae a 18.90 dólares**
* **Diputada vinculada al 'Chapo' renuncia a fracción del PAN en Sinaloa**
* **El diputado aseguró que solamente es colaborador y apoya al exgobernador en la promoción de los servicios de publicidad**
* **SLP en lista negra de estados peligroso para EUA**
* **Gobierno mexicano condena atentado terrorista en Pakistán**

**20 de enero de 2016**

**TEMA(S): trabajo legislativo**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 14.09**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Legisladores destacan constitucionalidad de Reforma Política**

Diputados y senadores expresaron su beneplácito por la declaratoria de constitucionalidad de la Reforma Política de la Ciudad de México por la que se crea el estado 32 de la República Mexicana.

Desde la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el diputado **Jesús Zambrano Grijalva** destacó que esa declaratoria constituye el último acto del Congreso de la Unión sobre el régimen interior del Distrito Federal.

"La LXIII Legislatura ha tomado una decisión histórica que ubica a la Ciudad de México a la par de los demás estados de la República, que apunta a la renovación del Pacto Federal y define las funciones de la ciudad capital sin limitar las prerrogativas de sus habitantes", aseveró el legislador perredista.

Indicó que con esa reforma se amplía el camino para una relación de más respeto y cooperación de las autoridades capitalinas con los poderes federales en la que la descentralización, la autonomía y la soberanía popular serán los factores para el equilibrio.

**Zambrano Grijalva** subrayó que "este año las y los capitalinos elegirán una Asamblea Constituyente. Ante ello a los partidos políticos y a la sociedad civil les corresponde imaginar una Ciudad de México sustentable, justa, democrática, vanguardista, y a los constituyentes diseñar un régimen para colocar a la ciudadanía en el centro de la vida pública".

Dijo que el Congreso de la Unión celebra esa oportunidad para que la sociedad capitalina se exprese en un proceso fundacional que inaugure un nuevo contrato social, que conduzca hacia un futuro de igualdad, justicia y democracia "¡que sea para bien de México y los mexicanos!".

Al dar a conocer las posiciones de los grupos legislativos respecto a ese hecho, el senador **Enrique Burgos García**, del PRI, externó que con esa reforma se expresa un punto de partida porque habrán de conjugarse instituciones que organizarán la vida cotidiana.

"Concilia lo que compete al Estado nacional con la autonomía necesaria de una ciudad capital, se permitirá que la Ciudad de México cuente con una Constitución y se garantizará la existencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial, así como con las facultades y capacidades para hacer frente a los retos demográficos que implica el pertenecer a la principal zona metropolitana del país".

El legislador federal enfatizó que no habrá retroceso en los derechos conquistados por la ciudad y consideró que la Constitución será un punto para el desarrollo progresivo de los ciudadanos.

Por el Partido Acción Nacional (PAN) la senadora **Mariana Gómez del Campo Gurza** recordó la lucha que por más de 30 años hizo esa fuerza política para reformar a la Ciudad de México y reconoció el avance alcanzado, aunque consideró que aún "falta mucho por hacer".

Expuso que se cierra un capítulo de la reforma constitucional de la ciudad y se inicia otro con el proceso de integración de la Asamblea Constituyente que analizará y concretará la primera Constitución de la Ciudad de México y ya no será un estatuto de gobierno.

A su vez el senador perredista **Luis Miguel Barbosa Huerta** afirmó que la Constitución de la Ciudad de México deberá ser más progresista, más liberal y la más avanzada del país y su texto deberá contemplar los derechos humanos, la transparencia y el combate a la corrupción.

Por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) la diputada **Sharon María Teresa Cuenca Ayal**a subrayó que la declaratoria de constitucionalidad de la Reforma Política de la Ciudad de México es un hecho histórico que dotará a los capitalinos de una nueva Constitución Política.

En tanto el coordinador de los diputados de Nueva Alianza (NA), **Luis Alfredo Valles Mendoza**, externó el apoyo de su bancada y de su partido a la Reforma Política de la capital del país.

Se dijo convencido de que los ciudadanos de capital del país merecen que sus derechos políticos sean reconocidos a plenitud y remarcó que ese proceso representa una oportunidad para que la Ciudad de México tome su lugar como una de las más importantes del mundo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Disminuir desigualdad, el reto para la Ciudad de México, advierte diputado Alfredo Valles**

**José Víctor Rodríguez, reportero:** Disminuir la brecha de desigualdad y elevar la calidad de vida para sus habitantes, es el reto que enfrentará la ciudad de México al contar con un Congreso local, una Constitución y las prerrogativas de las que gozan los demás ciudadanos del país, consideró el diputado **Luis Alfredo Valles** **Mendoza,** coordinador de bancada de Nueva Alianza (Panal).

En el marco la Declaratoria Constitucional de la Reforma Política de la Ciudad de México, la cual se realizó este miércoles durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el legislador federal externó el apoyo de Nueva Alianza y dijo estar convencido de que los ciudadanos de la capital merecen que sus derechos políticos sean reconocidos a plenitud.

“Siendo la metrópoli más activa y vital, la más informada y crítica, resultaba un sinsentido el que se negara a sus ciudadanos la oportunidad de tener un Congreso local, una Constitución y las prerrogativas de las que gozan los demás ciudadanos del país”, comentó en Tribuna.

Tras reconocer el histórico momento que esto representa, dijo que es una oportunidad para que la Ciudad de México tome su lugar como una de las más importantes del mundo.

“Los desafíos de la ciudad de México son una muestra de lo que afecta al país en su conjunto, de ahí la trascendencia de su resolución”, puntualizó.

Señaló que la reforma que hoy se hace realidad constituye una nueva ocasión para que los ciudadanos de la capital den muestra de su madurez política. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 18:06**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Presentan informe del programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo”**

La Comisión de Asuntos Migratorios presentó el informe de resultados del programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo” 2015-2016, el cual señala que se recibieron un total de 550 llamadas de connacionales que denunciaron alguna irregularidad durante su ingreso al país.

Entre las quejas que se presentaron está la retención de vehículos y mercancías, debido a que no se pudo acreditar su procedencia, por lo cual el equipo del programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo” invitó a los connacionales a realizar la denuncia contra las instancias correspondientes.

Al respecto, el presidente de esta instancia legislativa, **Gonzalo Guízar Valladares** consideró que, aunque cada vez son más aislados los casos de extorsiones, todavía se presentan.

Independientemente de que el pasado 6 de enero terminó el ciclo de este programa, comentó, que la comisión a su cargo sigue recibiendo llamadas para denunciar este tipo de actos.

“Más de 50 legisladores que se unieron a este programa, fuimos sensibilizados, sobre todo por los medios de comunicación, sobre las situaciones que viven municipios y entidades federativas que son vía de tránsito de migrantes y punto de retorno”, sostuvo. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 16:51**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Exhorta Congreso a aplicar puntual norma oficial en transporte de gas**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a fortalecer la aplicación puntual de la Norma Oficial Mexicana en materia de transporte y suministro de gas en México.

El exhorto fue hecho a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), así como a la Comisión Reguladora de Energía.

Durante la sesión se aprobó el punto de acuerdo presentado por el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Arturo Zamora Jiménez**.

El legislador priista argumentó que en los últimos meses se han registrado diversos accidentes provocados por pipas de gas y otros materiales peligrosos, por lo que deben reforzarse las normas de seguridad.

Solicitó a la ASEA y a la Comisión Reguladora de Energía continuar con la aplicación de las medidas necesarias que garanticen la aplicación puntual de la Norma Oficial Mexicana en materia de transporte y suministro de gas en el país.

Asimismo, dijo, de ser necesario realizar una revisión exhaustiva de la normatividad aplicable en materia de protocolos de seguridad, a efecto de evitar accidentes.

Exhortó a la SCT para que en el ámbito de su competencia, revise y en su caso, modifique la NOM-012- SCT-2-2014, en materia de pesos y medidas de las pipas que transportan combustibles y otros materiales peligrosos en el país.

**Zamora Jiménez** consideró que los recientes accidentes sucedidos en la ciudad de México y en otras entidades del país de pipas de gas y otros camiones de doble remolque que transportan combustibles o sustancias peligrosas y que derivan en personas heridas o fallecidas, hace urgente revisar las normas y protocolos de seguridad.

También porque los camiones de doble remolque circulan en horarios de alto tránsito o por zonas urbanas y periféricos, agregó.

Es de recordar que uno de los casos reciente y lamentable fue el ocurrido el 29 de enero de 2015, cuando se registró la explosión de una pipa que surtía gas en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa.

Este acontecimiento cobró la vida de cinco personas y dejó más de 70 heridos, en consecuencia 75 por ciento de la estructura del nosocomio tuvo serias afectaciones. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA:16:07**

**NOTICIERO: Proceso.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Proceso**

**Legisladores proponen crear base nacional de datos de viudez**

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó 27 puntos de acuerdo entre los que destacan los exhortos a crear una base nacional de datos de viudez, a atender la basura electrónica de televisores que se desecharon por el apagón analógico y a evitar el abuso de casas de empeño a sus usuarios.

De la primera comisión se aprobaron 10 dictámenes, entre ellos el que argumentó el senador priista **Raúl Aarón Pozos Lanz** relativo a la creación de una base nacional de datos de la viudez, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Se plantea que se entregue un informe sobre la conveniencia y los alcances para establecer un mecanismo de ese tipo con el objetivo de crear indicadores que permitan construir políticas públicas específicas e integrales a favor de ese sector de la población.

Otro exhorto que se discutió y posicionó la senadora priista **Anabel Acosta Islas** tiene relación con la solicitud al gobierno federal para que, en coordinación con las entidades federativas de los estados afectados por las bajas temperaturas, se fortalezcan las acciones y programas de atención a la población.

También para que se fortalezca el apoyo a la población de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y demás entidades afectadas por las bajas temperaturas.

De igual forma, para que se intensifiquen las campañas de información, prevención y protección, a fin de mitigar los efectos de las heladas y nevadas en la temporada invernal.

**Acosta Islas** urgió a “reforzar las medidas que contribuyan a salvaguardar la salud y el patrimonio de los ciudadanos. Es fundamental prevenir los riesgos de contraer enfermedades respiratorias sobre todo en los niños, niñas y personas de la tercera edad quienes son los más vulnerables”.

Llamó a poner más atención a las personas en condiciones de marginación, como quienes viven en la calle, pues su situación es vulnerable y hace necesaria la puesta en marcha de programas da apoyo para que su vida no peligre ante las bajas temperaturas.

El diputado **Víctor Manuel Sánchez Orozco**, de Movimiento Ciudadano, posicionó a favor del punto de acuerdo relativo a la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y de ciudadanos detenidos pertenecientes a esos grupos en Jalisco.

Se avaló exhortar al gobernador de la entidad para que se fortalezca el cuidado y la protección de los derechos humanos de los integrantes de los pueblos indígenas de la entidad, con énfasis en los asentados en la Comunidad Nahua del Municipio de Cuautitlán de García Barragán.

Asimismo, a la Fiscalía General de Jalisco, para que garantice el debido proceso y el respeto irrestricto de los derechos humanos de los indígenas Mi**guel Monroy, Gaudencio Mancilla** y **Macrina de los Santos López**, detenidos por la Fiscalía General del estado por supuestos delitos de despojo.

De la segunda comisión se aprobaron seis puntos y se discutió en el pleno el exhorto a la cancillería mexicana que presentó la diputada priista **Elvia Gabriela Palomares Martínez**.

En ese llamado se pide a la institución impulsar una estrategia multilateral que disminuya los peligros inherentes y atienda el fenómeno de la migración infantil y adolescente no acompañada.

Se aprobó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a impulsar con los gobiernos de Norteamérica y de los países que integran la región de Centroamérica una estrategia para atender el fenómeno de la migración infantil y adolescente no acompañada, desde un enfoque de responsabilidad compartida.

En otro punto de acuerdo la senadora petista **Martha Palafox Gutiérrez** y la priista **Anabel Acosta Islas** se pronunciaron por urgir a los gobiernos estatales a instalar el Sistema Local de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en sus respectivas entidades federativas.

De la tercera comisión se aprobaron 11 puntos de acuerdo, entre los que destacaron el presentado por el senador **Aarón Pozos Lanz**, que exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y de Medio Ambiente a coordinarse con sus homólogas en las entidades federativas y con los ayuntamientos, para desarrollar una estrategia que refuerce el acopio de televisores inutilizados por el apagón analógico.

De esa manera se busca prevenir el daño potencial al ambiente y a la salud de la población.

El otro punto de acuerdo que se discutió tiene relación con un exhorto a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (Profeco) para que refuerce los operativos de vigilancia a fin de que las casas de empeño no abusen de la urgencia de los usuarios. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 17:34**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Pide EPN prepararse para Cuarta Revolución Industrial**

El presidente **Enrique Peña Nieto** llamó a las economías del mundo a prepararse -en educación, ambiente de negocios y conectividad- para enfrentar la actual era de innovación, denominada la “Cuarta Revolución Industrial”.

Esta tarde, el mandatario arribó a esta nación donde concluirá, con una Visita de Estado, su gira a la Península Arábiga. Al tiempo, publicó un artículo en Suiza, previo a su participación en el Foro Mundial de Davos, en el que enfatizó que las tecnologías de última generación están transformando por completo los sectores económicos a una velocidad impresionante.

“Éste es, con justa razón, el tema de la reunión anual del Foro Económico Mundial que se llevará a cabo esta semana en Davos, Suiza. En los siguientes años, el alcance y ritmo de la innovación transformará la forma en que producimos, distribuimos y consumimos”, señaló.

Asentó que para aprovechar al máximo sus beneficios los países deben tomar medidas que les permitan preparar a sus economías y sociedades, con especial énfasis en tres áreas clave: educación, ambiente de negocios y conectividad.

El capital humano -puntualizó- es esencial para el desarrollo de una economía y la mexicana no es la excepción. Por esa razón, mi gobierno ha emprendido importantes acciones para mejorar la educación en todos sus niveles.

Destacó la puesta en operación de los Certificados de Infraestructura Educativa Nacional, vehículos de inversión privada, que permitirán canalizar cerca de 3 mil millones de dólares, para mejorar las instalaciones de las escuelas primarias durante los próximos tres años, al tiempo de apoyar a los estudiantes de todos los niveles mediante tecnología.

Apuntó que el año pasado más de 110 mil estudiantes en México se graduaron en áreas como ingeniería, manufactura y construcción, cifra superior a la mayoría de los países más desarrollados, incluyendo Francia, Alemania y el Reino Unido.

Agregó que para para consolidar este avance se ha incrementado la inversión pública en ciencia y tecnología, dirigida a las universidades y centros públicos de investigación de todo el país, incrementando en 26% la plantilla del Sistema Nacional de Investigadores y duplicado el gasto público en investigación, innovación y desarrollo.

Indicó que México ha mejorado el ambiente de negocios mediante pasos firmes para mantener la estabilidad macroeconómica, respetar una política monetaria independiente que asegura la estabilidad de los precios y una inflación baja, que en noviembre de 2015 fue de 2.21%.

"Para 2015, se espera que la relación entre la deuda y el producto interno bruto se haya mantenido en 46.9% –muy por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe, de 55.6%– y que se sitúe en 47.8% en 2016”, apuntó.

Dijo que además se promovió la reforma energética, que ha permitido reducir los costos de la electricidad, eliminar los incrementos mensuales en el precio de la gasolina y aumentar el número de gasoductos en todo el país, impulsando de esta manera nuestra competitividad.

“Por primera vez en décadas, se han abierto a la inversión privada todas las actividades del sector energético –una estrategia que permitirá atraer un estimado de 12 mil 600 millones de dólares cada año”. Dijo que en telecomunicaciones, con mayor participación extranjera, se han reducido tarifas telefónicas mejorando su calidad y cobertura.

Hizo notar que se incorporan herramientas digitales para agilizar la apertura de PYMES y se agiliza el acceso de emprendedores a créditos de la banca comercial. Agregó que además, de cara a la Cuarta Revolución Industrial, México trabaja en su conectividad.

“México es uno de los pocos países en el mundo que ha reconocido formalmente el derecho de acceso a una conexión a internet de banda ancha. En lo que va de la administración, hemos conectado 65 mil espacios públicos, como escuelas y bibliotecas. Esta medida contribuye a alcanzar nuestra meta de lograr que 70% de los hogares y 85% de las micro, pequeñas y medianas empresas cuenten con acceso a internet de alta velocidad”, apuntó.

Aclaró que la conectividad no es sólo digital sino también de infraestructura física, por lo que se destinan más de 460 mil millones de dólares para la construcción y modernización de carreteras y autopistas, la construcción del nuevo AICM y desarrollo portuario, lo que permitirá -confió- agregar valor y diversificar nuestras industrias exportadoras.

Señaló que México mantiene su compromiso de impulsar el libre comercio como “un poderoso motor de crecimiento” y que con la consolidación de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico el país tendrá 13 acuerdos que brindarán acceso preferencial a 52 países, con un mercado potencial de mil 300 millones de consumidores.

Asentó que su gobierno ha tomado medidas estratégicas para fortalecer la economía mexicana y pidió brindar las herramientas necesarias para que cada mexicano y cada negocio sea capaz de aprovechar las oportunidades que ofrece la Cuarta Revolución Industrial. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 16:51**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Meade: no hay aumento de precios, pese a contexto mundial**

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), **José Antonio Meade**, destacó que pese al volátil escenario internacional, México presenta una adecuada conducción macroeconómica, y no se ha observado al momento ningún alza de precios.

En declaraciones a los medios al término de la firma del convenio México sin Pobreza, entre Sedesol y Banamex, el funcionario federal aclaró además que durante este año, los programas de la dependencia a su cargo no sufrirán ajustes ni recorte alguno.

A pregunta expresa, resaltó que pese al contexto de inestabilidad global, México tiene finanzas públicas sanas y una adecuada condición macroeconómica, además de que el país cerró 2015 con una inflación en mínimos históricos, y al día de hoy, “no hemos visto repunte en precios” ni en aquellos que conforman la canasta básica.

**Meade Kuribreña** resaltó que existe un grupo al que concurren el Banco de México y las secretarías de Economía, Desarrollo Social, así como la Conagua y otras instancias, que de manera permanente da seguimiento a este tema y de manera preventiva toma acciones de política pública.

“Estamos muy pendientes de ver qué acciones de política pública tenemos que desplegar de manera temprana, para que no haya repuntes en los precios”, resaltó.

El secretario de Desarrollo Social aclaró sin embargo que al día de hoy, “no hay un impacto en términos de precios que pudiera generar una presión que nos preocupara, pero seguimos permanentemente vigilantes”, como lo instruyó el presidente de la República, enfatizó.

Recordó también que el presidente **Enrique Peña Nieto** planteó el año pasado que los recursos para desarrollo social habrán de mantenerse en 2016.

“Estamos tranquilos que en 2016 los programas de la Sedesol no sufrirán ajustes ni recorte alguno” y se desplegarán igual que el año pasado, con una mejor coordinación y sumando a otros actores para lograr mejores resultados, como sucedió hoy con Banamex, destacó. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 17:28**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Convocatoria para Constitución será incluyente: Mancera**

**Karla Mora, reportera:** **Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, aseveró que la convocatoria para elaborar la Constitución local se tomarán en cuenta todas las voces, por lo que será incluyente, participativa y plural.

Tras acudir como invitado de honor a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la que se realizó la Declaratoria de Reforma Constitucional en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, el mandatario mencionó que el nuevo documento buscará la igualdad social y reafirmará los derechos ganados en la capital mexicana.

“Vamos a escuchar todas las voces, de organizaciones, de universidades, de institutos, de los diferentes temas que ocupan a la ciudad tanto en derechos como en libertades”, mencionó.

En cuanto a la organización de la Asamblea Constituyente, explicó que buscará en la sociedad civil quienes puedan aportar más en el debate para elaborar la Constitución.

Los integrantes deberán conocer la Ciudad de México, tener trabajo a favor de la capital y la necesidad de representar los intereses de toda una comunidad. Tanto la elaboración de la Constitución como las propuestas para la Constituyente incluirá a mujeres en su convocatoria, afirmó. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.Com**

**0**

**En la Ciudad de México no permitiremos leyes "a modo": PAN**

**Alejandro Páez, reportero:** Una vez que se declaró constitucional la reforma política, la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) se declaró lista para enfrentar, de la mano de los ciudadanos, los retos de esta nueva etapa en lo que ahora será el estado 32 y de antemano advirtió que no permitirán que la Ciudad de México sea sometida a leyes creadas para favorecer los intereses del PRD, de Morena o incluso del Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera.**

El PAN no aceptará ningún cambio cosmético o "a modo" de quienes hoy son mayoría en la Asamblea Legislativa, y se vigilará también que las nuevas reglas no otorguen un poder excesivo a la figura del Jefe de Gobierno, estableció el dirigente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**

El panista adelantó que para la elaboración de la Constitución local, será una prioridad determinar las facultades y atribuciones que tendrán las delegaciones, una vez que se conviertan en alcaldías, a fin de que puedan ofrecer mejores servicios públicos a la población.

Recalcó que los habitantes del antiguo Distrito Federal, ahora Ciudad de México, tienen en el PAN un aliado incondicional, que legislará a favor de sus intereses.

“Los ciudadanos deben ser el centro de la nueva realidad legal y política de la Ciudad de México”, indicó.

Por ello, refrendó su compromiso para que en esta nueva etapa de la Ciudad de México, autoridades y legisladores respondan efectivamente a los intereses de la ciudadanía, que se distingue por su pluralidad. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: --**

**NOTICIERO: Proceso.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Proceso**

**Confirman auto de formal prisión contra Andrés Granier por desvío**

Un Juzgado de Distrito confirmó el auto de formal prisión contra el exgobernador priista **Andrés Granier Melo** por el presunto desvío de dos mil 600 millones de pesos en 2012, último año de su sexenio.

La prensa local reportó que **Granier Melo** perdió el juicio de amparo número 676/2015 que promovió en contra del auto de formal prisión por peculado, que en abril de 2015 le dictó la juez tercera penal de primera instancia, **Guadalupe Cadena Sánchez**.

Los jueces de Distrito encontraron elementos suficientes que acreditan el desvío de dos mil 600 millones de pesos del erario tabasqueño en 2012 y que la Fiscalía General del Estado (FGE) imputa al exmandatario priista recluido desde junio de 2013 en la Torre Médica del Reclusorio Femenil Tepepan de la Ciudad de México, por problemas de salud.

Sin embargo, **Granier Melo** podría interponer recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado para que confirme en definitiva o revoque el fallo del juzgado de Distrito.

**Fallece granierista en prisión**

Por otro lado, esta mañana se confirmó el fallecimiento de **Leoncio Lorenzo Gómez**, director de Contabilidad Gubernamental en el sexenio de **Granier Melo**, uno de los primeros detenidos por el megasaqueo a Tabasco.

El exfuncionario de más de 70 años de edad, arrestado en marzo de 2013, murió el pasado domingo 17 en el Hospital Juan Graham Casasús de esta capital por “insuficiencia renal aguda”, enfermedad que padecía y que se le complicó.

La noticia pasó inadvertida porque ni familiares ni autoridad alguna reportaron el hecho.

A **Leoncio Lorenzo**, originario del Distrito Federal, se le vinculó con el robo de una camioneta con 120 cajas de documentos contables que contenían información financiera del estado.

Fue liberado de esa acusación a través de un juicio de amparo, pero cuando salía del Centro de Reinserción Social del Estado (Creset) fue detenido nuevamente bajo el cargo de “ejercicio indebido del servicio público en pandilla”, de acuerdo con el expediente número 145/2013 radicado en el juzgado primero penal de primera instancia.

En el expediente se acusaba al exfuncionario de maquillar la contabilidad que se entregaba a las dependencias y de esa forma presuntamente contribuyó al millonario desfalco en el gobierno de **Andrés Granier Melo**.

Por el llamado “magasaqueo” a Tabasco solo quedan en prisión el exgobernador Andrés Granier, el extesorero **José Manuel Saiz Pineda** y el exdirector administrativo de la secretaría de Seguridad Púbica (SSP), **Mario Eslava Gómez**, arrestado en octubre pasado por peculado y ejercicio indebido de funciones.

Han salido de la cárcel la exjefa de cajas de la Secretaría de Finanzas, Esperanza Mayo, así como **Rosa Mélida López Villanueva**, exdirectora de atención al público de la Policía Estatal de Caminos.

También la exdirectora de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), **Clisceria Rodríguez Alvarado**, y su exdirector administrativo, **Abenamar Pérez Cupil**.

Continúan prófugos varios exfuncionarios, entre ellos el exsecretario de Salud, **Luis Felipe Graham Zapata**; la exsecretaria de Educación, **Beatriz Luque Green**; el extitular de Obras Públicas, **Héctor López Peralta**, y Mig**uel Ángel Conteras García**, ex subsecretario de Finanzas. edo/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Javier Corral busca gubernatura de Chihuahua**

Redacción: El senador del PAN **Javier Corral** anunció que contenderá por la gubernatura de Chihuahua.

En su página de Facebook, el ex candidato a la presidencia del PAN, que disputó con **Ricardo Anaya**, dijo que se someterá al proceso interno de su partido para elegir al candidato a esa gubernatura, hoy en poder del PRI.

Indicó que ya notificó a **Anaya,** actual presidente del partido.

"Estimad@s amig@s seguidores: les comunico que esta mañana decidí participar en el proceso para seleccionar al candidato del PAN a la Gubernatura del Estado de Chihuahua.

"He informado a **Ricardo Anaya** y a los demás compañeros aspirantes que me someteré al ejercicio de medición y valoración que realizará el CEN del PAN, para designar al candidato. Chihuahua y México por delante, y que sea lo que Dios quiera! #VeteDuarte", escribió en la red social. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 17:17**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Petróleo va en picada; mezcla mexicana cae a 18.90 dólares**

*A nivel mundial los precios del crudo han caído más de 25% en lo que va de este año; los retrocesos obedecen a un temor de menor crecimiento económico y sobreoferta en el mercado.*

*MILENIO DIGITAL / REUTERS.-* Ciudad de México.- Los precios del petróleo a nivel mundial siguen cayendo dramáticamente debido al temor de los inversionistas de que el exceso de suministros podría extenderse. En México el barril cayó a 18.90 dólares, un precio que no se registraba desde hace casi 14 años.

La caída obedece a que la Agencia Internacional de Energía (AIE), que emite recomendaciones a las naciones industrializadas sobre las políticas energéticas, alertó ayer martes que el mundo podría ahogarse en un exceso de suministro de petróleo en 2016, puesto que las exportaciones de Irán agudizarán la sobreoferta.

Esta noticia llevó a los futuros del petróleo en Estados Unidos a caer 1.91 dólares, o un 6.71 por ciento, a 26.55 dólares por barril.

Los futuros del crudo Brent cedieron 88 centavos, o un 3.06 por ciento, a 27.88 dólares el barril, muy cerca de su menor nivel en 12 años.

Dos delegados de la OPEP dijeron el miércoles que Venezuela solicitó al organismo convocar a una reunión de emergencia para abordar el desplome del mercado, pero que es poco probable que el encuentro se realice. El llamado no logró apuntalar los precios del barril.

Si bien el economista jefe del Fondo Monetario Internacional advirtió de que los mercados globales parecían estar sobrerreaccionando a la caída de los precios del petróleo y al riesgo de una brusca ralentización de la economía de China, las preocupaciones por la demanda están afectando a la ya débil confianza en el sector de energía. *(Milenio.com)*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 15:39**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Diputada vinculada al 'Chapo' renuncia a fracción del PAN en Sinaloa**

**Susana Guzmán, reportera:** La diputada **Lucero Sánchez López**, señalada por supuestos vínculos con **Joaquín "El Chapo" Guzmán** presentó su renuncia al grupo parlamentario del PAN en el Congreso de Sinaloa.

​

En carta enviada al coordinador de la bancada panista, **Guadalupe Carrizoza** **Cháidez,** la legisladora sostuvo que su decisión se da luego de los últimos acontecimientos que “de manera tendenciosa y falsa el gobierno federal ha buscado a toda costa mediatizar con escándalo cual show televisivo, dando a entender que mi actuar ha sido fuera de la legalidad”.

“Por medio de la presente manifiesto que de manera voluntaria he decidido a partir de este día desincorporarme de la fracción del grupo parlamentario del PAN de este Congreso del Estado de Sinaloa”, señaló en la misiva.

Resaltó que su decisión busca evitar un “conflicto interno en el Partido Acción Nacional”, toda vez, que la supuesta relación con el líder del Cártel de Sinaloa, ha generado diversas opiniones entre los militantes del albiazul".

Dicha renuncia se da días después de que la Procuraduría General de la República confirmara que la legisladora sí es investigada por sus encuentros con **Joaquín Guzmán Loera.**

Al respecto, el diputado **Carrizola Cháidez** confirmó que la renuncia se recibió la tarde de este martes y afirmó que no hubo presión del partido para que la legisladora tomara dicha decisión, al contrario, en la misiva la legisladora expresa su agradecimiento al partido y pone de argumento que no desea causar disputa interna en el grupo parlamentario.

Apenas el 15 de enero pasado, el PAN aclaró que la legisladora no es militante de Acción Nacional.

“Ante la insistente referencia de que la diputada local de Sinaloa, **Lucero Guadalupe** **Sánchez López**, es de extracción panista, Acción Nacional aclara, una vez más, que la legisladora no se encuentra en el Registro Nacional de Militantes ni tiene posición alguna o cartera partidista”, señaló en comunicado de prensa.

Aclaró que **Sánchez López** contendió en 2013 en una candidatura común por el Partido Sinaloense (PAS), el PRD, el PT y el PAN.

Por tanto, “es incorrecto que se anteponga la presunta calidad de panista de **Lucero Guadalupe Sánchez López**, antes que su propia identidad”.

En ese contexto refirió que “Acción Nacional rechaza tajantemente cualquier vínculo con **Guzmán Loera**, salvo aquel que tiene que ver con condenar y perseguir los crímenes que ha cometido”.

Agregó que “Acción Nacional reitera su disposición a coadyuvar con las autoridades para investigar este caso. Asimismo, les exige confirmar o desmentir los dichos que **Sánchez López** expuso ante la opinión pública, de no conocer al narcotraficante reaprehendido el pasado 8 de enero”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: --**

**NOTICIERO: Vanguardia.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Vanguardia**

**El diputado aseguró que solamente es colaborador y apoya al exgobernador en la promoción de los servicios de publicidad**

Aunque al principio se mostró hermético para hablar, el diputado local del PRI, **Francisco** **Tobías**, aceptó que colabora con la empresa de **Humberto** **Moreira**, Unipolares y Espectaculares del Norte SA de CV.

El diputado aseguró que solamente es colaborador y apoya al exgobernador en la promoción de los servicios de publicidad, pero -alegó- no recibe ningún tipo de pago.

“Sí, sí sabía que era del profesor **Humberto Moreira**”, respondió al cuestionarle si desde que contrató los servicios sabía que pertenecía al exmandatario hoy detenido en España.

El diputado afirmó que los espacios que él ha contratado han sido sin usar recursos públicos.

VANGUARDIA trató de localizar las oficinas del negocio, por lo que se llamó al número que aparece en las carteleras, donde una empleada comentó que tiene la orden de no dar informes.

**…Y empresario titubea.**

El empresario **Mario** “La Cobija” **González** **Rodríguez** se contradijo al ser cuestionado sobre su relación con la empresa de la que el exgobernador **Humberto Moreira** dijo ser el propietario.

“No es mía, no es mía. Nada tengo qué ver yo con ella desde hace mucho. Discúlpeme, no le puedo dar ninguna información, yo no tengo ninguna información. Cuando fue el accidente sí era mía, ahorita ya no es”, comentó.

Pero después repuso “el avión era mío, nada más”.

–Pero el avión estaba registrado con el nombre de esta empresa- se le preguntó.

–Que no le puedo dar información, me disculpa- dijo. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/01/16**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**SLP en lista negra de estados peligroso para EUA**

*El gobierno estatal y la PGJE rechazan la alerta que emitió el país vecino y señalan que la incidencia delictiva bajó un 40 por ciento, por lo que no corresponde a la situación actual.*

*IMELDA TORRES.-* San Luis Potosí.- San Luis Potosí se encuentra entre los estados de México que el gobierno de Estados Unidos ubicó como peligrosos para ser visitados por sus ciudadanos, pero los titulares de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública de esta entidad señalan que la incidencia delictiva ha reducido considerablemente, por lo que esa alerta no coincide con las condiciones actuales.

El estado de las tunas, el rebozo y de bellos parajes naturales tuvo una disminución de 39.4 por ciento en incidencia delictiva en el 2015, comparado con el 2014, esto lo refiere el último informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y lo declaró también el Secretario de Gobernación **Miguel Ángel Osorio Chong** en noviembre del año pasado cuando inauguró el 74 Batallón de Infantería en Tempoal, Veracruz.

El Procurador General de Justicia del Estado, **Federico Garza Herrera**, detalló también que el robo o asaltos en las carreteras que atraviesan el territorio potosino bajó 46.9 por ciento en 2015, en comparación con el 2014, aunque no da la cantidad de eventos.

El Secretario de Seguridad Pública, **Arturo Gutiérrez García** manifestó que no se tiene el mismo panorama que hace un año pues ha mejorado notablemente.

"Gracias a la firma de coordinación en materia policial con los 58 municipios y el respaldo del gobierno federal a través de la Sedena y la Marina; se trabaja constantemente para disminuir los índices a través de diversos operativos preventivos, disuasivos y de reacción para el combate de la delincuencia en todos sus ámbitos, con el único objetivo de mantener la tranquilidad y proveer de seguridad a los habitantes", expresó.

Dijo que prueba de que hay mejores condiciones en materia de seguridad, es la confianza de inversionistas extranjeros, incluyendo de Estados Unidos, que instalarán 11 nuevas empresas en la entidad y ampliarán otra, además del aumento de turistas pues en el 2015 hubo 26 mil más que en el 2014, es decir 1 millón 301 mil 923 visitantes.

"La alerta del Departamento de Estado de los Estados Unidos en la que se incluye a San Luis Potosí como una entidad a la que se tiene que viajar con precaución, no coincide con las condiciones actuales de seguridad", reiteraron ambos funcionarios. *Jam/m*

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/01/2016**

**HORA: 14:19 PM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gobierno mexicano condena atentado terrorista en Pakistán**

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresó su enérgica condena al ataque terrorista perpetrado hoy en la Universidad de Bacha Kahn, en Charsadda, provincia de Khyber Pakhtunkhwa, Pakistán, que ha cobrado la vida de al menos 19 personas.

A través de un breve comunicado la dependencia reiteró su absoluto rechazo a todo acto terrorista y de violencia que atente contra la población civil.

Y expresó sus más sentidas condolencias al pueblo y al Gobierno de Pakistán y, de manera particular, a los familiares de las víctimas del atentado. **rrg/m**